

|1014.18.03

San José de Cúcuta, 28 de noviembre de 2022

## **CONCURSO PUBLICO N° 001-2022 - Art. 24 Ley 1122 de 2007 - ADENDA N° 2**

Teniendo en cuenta que:

1. El comité evaluador designado para el presente proceso emitió las respuestas a las observaciones planteadas a las condiciones o pliegos del CONCURSO PUBLICO N° 001-2022 - Art. 24 Ley 1122 de 2007 - ADENDA N° 1.
2. Las respuestas a las observaciones impetradas al proceso contractual, plasman la necesidad de modificar algunas de las condiciones establecidas en el proceso contractual referenciado.
3. Conforme al Cronograma del proceso contractual ya referenciado, la entidad se encuentra dentro del término procesal para hacer los cambios que se estimen pertinentes.
4. Conforme al principio de planeación, responsabilidad y objetividad que rige la administración pública, en concordancia con el artículo 24 Ley 1122 de 2007, y el Pliego o Condiciones del proceso aludido, se establecen las siguientes condiciones como de ahora en adelante se exigirán:
  - ✓ Se modifica el anexo técnico N° 2, del CONCURSO PUBLICO N° 001-2022 - Art. 24 Ley 1122 de 2007, quedando de la siguiente forma:

### **ANEXO. No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Ciudad y fecha:

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

Señores:  
CORPONOR

**ASUNTO:** Propuesta Técnica Concurso Público N° 001-2022.

El suscrito xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx identificado con la cédula de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ciudadanía No. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Representante Legal de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx presento la siguiente oferta de servicios y manifiesto, que los mismo cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas exigidas por LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR" en el pliego de condiciones correspondiente del Concurso público. De acuerdo con el procedimiento que adelantará la Entidad en el CONCURSO PÚBLICO para la selección de la administradora de riesgos laborales de la Corporación, se deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas.

1. **SEGURO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES:** Cumplir con las obligaciones que se originan del seguro social obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, establecidos por la Ley 100 de 1993 y el Decreto-Ley 1295 de 1994, y demás normas que regulen el asunto, y administrado por las Administradores de Riesgos Laborales.

Para lo cual deberán allegar una constancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en donde conste que se encuentra autorizadas para comercializar el ramo de Administradoras de Riesgos Laborales

2. **CARACTERIZACIÓN:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR" está conformada por 179 funcionarios, dentro de estos están los trabajadores de planta.

Desde la División de Personal y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido de gran importancia conocer e identificar los peligros y riesgos presentes en las diferentes áreas de la Corporación que son inherentes a las

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

actividades que desarrollan los trabajadores, los cuales nos permiten determinar la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan causar daño en la salud y bienestar y/o en los procesos de la Entidad. Es así que dentro de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR" se han clasificado a los trabajadores en todas las clases de riesgo que se establecen por la tabla de clasificación de niveles de riesgo (I-V) que define el Decreto 1295 de 1994 y acorde a la clasificación de la actividad económica.

En este sentido adquiere relevancia la dinámica de siniestralidad de la Entidad a lo largo de los dos últimos años (2020-2021) la cual evidencia el buen comportamiento en materia de promoción y prevención, ya que para la primera anualidad solo ocurrieron 6 accidentes de trabajo clasificados como leves, que en su mayoría se presentaron por golpes en encuentros deportivos, caídas del mismo nivel y hubo accidentes mortales por riesgo biológico (Covid-19), y para el año 2021, reportados 2 accidentes de trabajo también clasificados como leves por las mismas causas. Para estos períodos no se evidencia registros mortales a causa de eventos de origen laboral.

La promoción de la salud y la promoción de la enfermedad como característica de la atención integral en salud, constituyen uno de los lineamientos estratégicos de la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo

3. **ACTIVIDADES DE GESTIÓN:** La ARL debe cumplir con la asesoría, acompañamiento, formación y apoyo de actividades específicas para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR" de acuerdo al Decreto Ley 1295 de 1994, las cuales deben estar desarrolladas por una red de proveedores que tenga cubrimiento efectivo en cada una de las sedes de la Entidad y de acuerdo con lo siguiente:

		REQUERIMIENTO MÍNIMO EN HORA.	CUMPLE
--	--	----------------------------------	--------

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



Nº	ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST	(Por año)	SI/NO
1	Realizar asesoría para la formulación del plan de trabajo y cronograma anual de SG-SST.	50	
2	Acompañamiento en el desarrollo de la evaluación del SG- SST.	50	
3	Apoyo en el proceso de socialización y divulgación de políticas y lineamientos del SG-SST.	30	
4	Asesoría en la formulación desarrollo y evaluación del plan de capacitación de SG-SST a nivel departamental.	30	
5	Apoyar la socialización de temáticas del SG-SST, mediante el diseño de material didáctico virtual y físico.	50	
6	Asesoría y acompañamiento en la actualización de la Matriz Legal y documental del SG-SST.	30	
7	Apoyo en la socialización de lineamientos de Seguridad para visitantes.	30	
8	Asesoría en la actualización de las Matrices de Identificación de Riesgos	50	
9	Asesoría y acompañamiento en la investigación de accidentes de trabajo grave y mortal.	50	
10	Asesoría y acompañamiento en la elaboración del Manual de Contratistas con lineamientos del SG-SST	150	
11	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de medicina preventiva y del trabajo.	150	
12	Asesoría y acompañamiento en la actualización del profesiograma y matriz de exámenes médicos.	150	
13	Asesoría en el seguimiento en el manejo de condiciones de salud y de trabajo de los funcionarios y	100	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

	contratistas.		
14	Asesoría, acompañamiento y capacitación al COPASST	30	
15	Formación de auditores internos del SG-SST. Mínimo 20 Auditores.	300	
16	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Prevención, el cual está enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y contratistas, y desarrollará una serie de actividades basadas en la prevención de accidentes y enfermedades laborales relacionadas a los diferentes factores de riesgos a los cuales están expuestos, con el fin de generar una cultura de autocuidado	50	
17	Asesoría y acompañamiento en el SVE Riesgo Psicosocial.	200	
18	Asesoría y acompañamiento en el Programa de cuidado emocional, con relación al diseño de programas para fortalecer las estrategias de afrontamiento, estrategias de cuidado emocional (antes, durante y después de la atención a usuarios), entre otros, encaminadas a mitigar el desgaste emocional generado en la población trabajadora de CORPONOR.	40	
19	Asesoría y acompañamiento en el Programa Pausas Psicofísicas. El cual está enfocado al desarrollo de ejercicios físicos y mentales durante la jornada laboral de los funcionarios y contratistas de la Entidad, este permite prevenir desordenes de tipo osteomuscular y desgaste mental.	100	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

20	Asesoría y acompañamiento en el SVE Riesgo Biomecánico	100	
21	Apoyo en el desarrollo de campañas preventivas de riesgo Biomecánico.	50	
22	Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de actividades de liderazgo organizacional. El cual está enfocado en un programa de liderazgo organizacional dirigido a los funcionarios con cargos directivos, con el fin de fortalecer las habilidades de gestión, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, delegación, manejo del tiempo, entre otros.	30	
23	Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de actividades para fortalecer las relaciones sociales en el trabajo. El cual está enfocado en un programa encaminado a fortalecer las interacciones que se establecen en el marco del trabajo de los funcionarios y contratistas a nivel departamental, a través del desarrollo de temáticas como: comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos.	50	
24	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Gestión de Riesgos, el cual está enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, contratistas y visitantes, en el cual se desarrollará una serie de actividades basadas en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales relacionadas a los diferentes factores	50	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

	de riesgos a los cuales están expuestos, con el fin de disminuir la frecuencia y severidad de los riesgos inherentes a la actividad misional de la Entidad.		
25	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Inspección de Seguridad.	50	
26	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Protección Contra Caídas.	20	
27	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Riesgo Público.	50	
28	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Control de Residuos	50	
29	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial	30	
30	Asesoría en la actualización de la Matriz de Elementos de Protección Personal.	20	
31	Apoyo en el desarrollo de las Mediciones de higiene ambiental	30	
32	Apoyo en la actualización del Análisis de vulnerabilidad y amenazas a nivel departamental.	30	
33	Asesoría en la actualización y socialización de los planes de emergencias a nivel departamental.	50	
34	Asesoría en la estructuración del programa de Señalización de emergencia	50	
35	Asesoría en la estructuración y socialización didáctica de los procedimientos operativos normalizados.	30	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



36	Asesoría, acompañamiento y capacitación a las Brigadas de la sede central y sus territoriales bajo una organización regional de centros de trabajo	100	
37	Desarrollo de Pistas de entrenamiento (práctico) trimestral a nivel departamental para Brigadas de emergencia en las regionales definidas por el área de Gestión de Talento humano. (*)	100	
38	Asesoría, acompañamiento y capacitación a los comités operativos de emergencia (COE) de la Entidad	50	
39	El proponente apoyará con material publicitario tipo plegables, afiches y lúdicos, el proceso de promoción y divulgación del SG-SST, de acuerdo con el cronograma de actividades que se determine para cada vigencia.	1000 unidades	
40	Atención de emergencias en zonas de difícil acceso para evacuación médica.	N/A	
41	Carnetización para todo el personal y funcionarios antes del inicio de la cobertura	179 funcionarios de planta unidades	
42	Carnetización para los contratistas que tomen la decisión de afiliarse con la misma aseguradora de la entidad una vez suscrito el contrato	500 contratistas	
43	Actividades de apoyo de promoción y prevención en SST específicamente para contratistas	60 horas	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



(\*) Regionales donde se deben realizar las pistas de entrenamiento y el número de participantes

REGIONAL	Nº DE BRIGADISTAS
CÚCUTA	40

DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN. La ARL debe contar con una herramienta tecnológica que permita la gestión de información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No	HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA WEB	CUMPLE SI/NO
1	Contar con una plataforma de capacitación virtual la cual permita realizar seguimiento y certificación a los cursos SST	
2	Disponibilidad de una plataforma para la gestión de información relacionada con el perfil sociodemográfico, ausentismo, estadísticas de accidentalidad y enfermedad e informes de seguimiento del SG-SST y continuidad del negocio. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
3	Contar con una plataforma o módulo para el reporte de novedades de desplazamiento de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de dar cubrimiento efectivo a posibles accidentes de trabajo. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
4	Contar con los medios virtuales y líneas de atención para el reporte de los accidentes de trabajo a nivel nacional y la generación automática del formulario único reporte de accidentes de trabajo "FURAT" Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
5	Ingreso y retiro de trabajadores y/o contratista en forma masiva. Deben identificarse las direcciones electrónicas de acuerdo al requerimiento	
6	Descarga de Formularios requeridos para la gestión del sistema de riesgos laborales – accidentales y enfermedades laborales (incluyendo afiliaciones y pago de incapacidades). Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

	validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
7	Descarga certificaciones. Debe identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
8	Desarrollo web para la administración del SG-SST. Debe identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
9	Desarrollo web para la gestión del Plan estratégico de Seguridad Vial. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento	
10	Gestión de Requisitos Legales – Matrices de legislación. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento	
11	Herramienta de Pausas psicofísicas ajustada a los requerimientos de las Entidad. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
12	Biblioteca de contenidos virtuales del SGSST. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
13	Módulo de entrenamiento y formación para la gestión ante emergencias. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
14	Módulo de actualización de Matriz de peligros y Valoración de riesgos. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
15	Módulo de entrenamiento y formación para la gestión ante emergencias. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
16	Formación y entrenamiento de rendición de cuentas y programas de Auditorías, formación y actualización en auditorías internas y rendición de cuentas de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 1111 de 2017. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

17	Módulo de Gestión de mejora continua, Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
18	Módulo de formación al Comité de Convivencia laboral y COPASST. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	
19	Módulo de formación en investigación de accidentes de trabajo, incidentes de trabajo y enfermedades laborales. Deben identificarse las direcciones electrónicas de las plataformas y se validará su operación 24/7 de las mismas de acuerdo al requerimiento.	

**EQUIPO DE PROFESIONALES.** La ARL debe contar con un equipo mínimo de personas que brinde apoyo para la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con sus respectivas herramientas de trabajo, el cual debe estar ubicado en las instalaciones de la Entidad, en la ciudad de Cúcuta u compuesto mínimo por:

Un (1) Fisioterapeuta, con asesoría permanente (100 hora mensuales) que deberá acreditar su título profesional de acuerdo a las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional incluyendo la presentación de la tarjeta profesional, la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente y la carta de compromiso para trabajar en el objeto del presente proceso y con mínimo un año de experiencia profesional relacionada.

Un (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con asesoría permanente (100 hora mensuales) que deberá acreditar su título profesional de acuerdo a las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional incluyendo la presentación de la tarjeta profesional, Licencia de Seguridad y salud en el Trabajo Vigente y la carta de compromiso para trabajar en el objeto del presente proceso, y con mínimo un año de experiencia relacionada.

Un (1) Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con asesoría permanente (100 horas mensuales) que deberá acreditar su título profesional de acuerdo a las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional incluyendo la presentación de la tarjeta profesional, Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente y la carta de compromiso para trabajar en el objeto del presente proceso, y con mínimo un año de experiencia profesional relacionada.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

Un (1) Psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo con asesoría permanente (100 horas mensuales) que deberá acreditar su título profesional de acuerdo a las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional incluyendo la presentación de la tarjeta profesional, Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente y la carta de compromiso para trabajar en el objeto del presente proceso, y con mínimo un año de experiencia profesional relacionada.

Una (1) enfermera en Seguridad y Salud en el Trabajo con asesoría permanente (100 horas mensuales) que deberá acreditar su título profesional de acuerdo a las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional incluyendo la presentación de la tarjeta profesional, Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente y la carta de compromiso para trabajar en el objeto del presente proceso, y con mínimo un año de experiencia profesional relacionada.

Para la verificación del personal, los proponentes deberán aportar dentro de la oferta una certificación firmada por el Representante Legal, donde manifieste de forma clara e inequívoca que de ser adjudicatario darán cumplimiento al equipo de trabajo requerido en el pliego de condiciones.

Nota: Se le aclara al proponente que las actividades a desarrollar por parte de la ARL en ningún caso remplazarán las obligaciones patronales de CORPONOR de acuerdo a la normatividad laboral vigente.

No	ACTIVIDADES A CUMPLIR POR EL PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUERIMIENTO MÍNIMO EN HORAS (Al Año)	CUMPLE SI/NO
1	Asesoría para la formulación del plan de trabajo y cronograma anual de SG-SST		
2	Apoyo en el proceso de socialización y divulgación de políticas y lineamientos del SG-SST a nivel nacional. A través de estrategias asertivas de socialización y divulgación para el conocimiento y aprendizaje de los funcionarios y contratistas referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo		
3	Asesoría en la formulación, desarrollo y evaluación del plan de capacitación de SG-SST.		
4	Apoyar la socialización de temáticas del SG-		

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

	SST, mediante el diseño de material didáctico virtual y físico.		
5	Asesoría en el proceso de actualización del SG-SST.		
6	Apoyo en la socialización de lineamientos de Seguridad para visitantes a través de estrategias asertivas de socialización y divulgación para el conocimiento y aprendizaje referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo.		
7	Asesoría en la actualización de las Matrices de Identificación de Riesgos.		
8	Asesoría y acompañamiento en la investigación de accidentes de trabajo grave y mortal.	240	
9	Asesoría y acompañamiento en la elaboración del Manual de Contratistas con lineamientos del SG-SST		
10	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de prevención.		
11	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Inspecciones de seguridad.		
12	Asesoría en la actualización de la Matriz de Elementos de Protección Personal.		
13	Todas aquellas acordes a las actividades de prevención		
14	Los demás acordes a su profesión		

No.	ACTIVIDADES A CUMPLIR POR EL MÉDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUERIMIENTO MÍNIMO EN HORAS (Al Año)	CUMPLE SI/NO
1	Asesoría y acompañamiento en la actualización del Programa de medicina preventiva		
2	Asesoría y acompañamiento en la actualización del profesiograma	180	
3	Asesoría en el seguimiento en el manejo de condiciones de salud y de trabajo de los funcionarios y contratistas		
4	Asesoría en el seguimiento en el manejo de		

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



	condiciones de salud y de trabajo de los funcionarios y contratistas.		
5	Los demás acordes a su profesión		

No.	ACTIVIDADES A CUMPLIR POR PSICÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUERIMIENTO MÍNIMO EN HORAS (Al Año)	CUMPLE SI/NO
1	Asesoría y acompañamiento en el SVE Riesgo Psicosocial		
2	Apoyo en el desarrollo de campañas preventivas de riesgo psicosocial		
3	Asesoría y acompañamiento en el Programa Pausas Psicofísicas		
4	Asesoría y acompañamiento en la aplicación del Programa de Prevención		
5	Asesoría y acompañamiento en el Programa de cuidado emocional, a través del apoyo en la implementación de acciones para fortalecer las estrategias de afrontamiento y de cuidado emocional (antes, durante y después de la atención de usuarios), entre otros, encaminadas a mitigar el desgaste emocional generado en la población trabajadora de CORPONOR a nivel nacional.		
6	Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de actividades de liderazgo organizacional a través del apoyo en la implementación del programa de liderazgo organizacional dirigido a los funcionarios con cargos directivos, con el fin de fortalecer las habilidades de gestión, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, delegación, manejo del tiempo, entre otros.	200	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO  
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

7	Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de actividades para fortalecer las relaciones sociales en el trabajo.		
8	Asesoría en el seguimiento en el manejo de condiciones de salud y de trabajo de los funcionarios y contratistas		
9	Los demás acordes a su profesión		

No.	ACTIVIDADES A CUMPLIR POR EL MÉDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUERIMIENTO MÍNIMO EN HORAS (Al Año)	CUMPLE SI/NO
1	Asesoría y acompañamiento en el SVE Riesgo Cardiovascular	180	
2	Asesoría y acompañamiento en el Programa Pausas Psicofísicas		
3	Asesoría y acompañamiento en actividades que promuevan estilo de vida y trabajo saludable.		
4	Apoyo en el desarrollo de campañas preventivas de riesgo osteomuscular.		
5	Asesoría y acompañamiento en el Programa de inmunización de trabajadores		
6	Apoyo en el establecimiento de actividades educativas, informativas y de asesoría sobre los riesgos ocupacionales, no ocupacionales y las medidas de prevención		
7	Los demás acordes a su profesión		

- ✓ El servicio de ambulancia medicalizada, exigido en el Pliego y/o condiciones en todas sus partes, para servidores públicos y contratistas afiliados a la ARL, será por eventos de origen laboral.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

- ✓ Se modifica el anexo N° 3, del pliego y/o condiciones del del CONCURSO PÚBLICO N° 001-2022 - Art. 24 Ley 1122 de 2007, quedando de la siguiente forma:

**ANEXO No. 3**

**FORMULARIO DE OFERTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Yo xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx identificado con cédula de ciudadanía No. xxxxxxxxxxxxxx de xxxxxxxxxxxxxx, en representación de la firma xxxxxxxxxxxxxx con nit. xxxxxxxxxxxxxx, manifiesto que la oferta por Actividades Complementarias del presente Concurso Público es la siguiente:

600 PUNTOS			OFERTA
ÍTEM	ACTIVIDADES ADICIONALES SST	PUNTAJE MAXIMO	
1	<p>Realizar directamente o a través de convención con entidades educativas, un (1) diplomado anual en actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de manera presencial 5 mínimo y virtual 30 mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dicha actividad será como mínimo para 30 personas (Se puede ofertar para un número mayor, pero no menor a 30).</li> <li>El máximo puntaje a otorgar es de 150 Puntos.</li> <li>Se otorgará el máximo puntaje al oferente que ofrezca la actividad para el mayor número de personas adicionales a</li> </ul>	<p>CANTIDAD OFERTADA (Mínima 30)</p>	100 puntos

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia





	las mínimas permitidas, a los demás se otorgará de forma proporcional.			
2	<p>Programar y ejecutar cada año en la ciudad de <b>San José de Cúcuta</b> un (1) Encuentro de Brigadas de Emergencia, Comités Operativos de Emergencia y Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo; con una duración de dos (2) días y durante el cual se realizarán actividades de fortalecimiento de competencias de los participantes. Se debe incluir transporte y alojamiento para los funcionarios que asistan al determinado encuentro (mínimo 50 personas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicha actividad será como mínimo para 50 personas. (Se puede ofertar para un número mayor, pero no menor a 50).</li> <li>• El Máximo puntaje a otorgar es de 100 Puntos. Se otorgará el máximo puntaje al oferente que ofrezca la actividad para el mayor número de personas adicionales, a los demás se les otorgará de forma proporcional</li> </ul>	<p>CANTIDAD OFERTADA (Mínimo 50) AL mínimo ofertado se le otorgaran 50 puntos</p>	100 puntos	
3	Servicio de ambulancia medicalizada, para servidores públicos y contratistas afiliados a la ARL por eventos de origen laboral.		200	
	Indicar tiempos de respuesta formal a los		100	

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

4	requerimientos específicos de la Corporación frente a la Administración de la cuenta (generación de ordenes de servicio). Al proponente que ofrezca el menor tiempo de respuesta se le otorgara el máximo puntaje y la asignación de puntaje de los demás oferentes se hará de manera proporcional mediante una regla de tres		
5	Indicar tiempos de pago de facturas a sus aliados estratégicos que garanticen la calidad y prestación del servicio a la Corporación. Al proponente que ofrezca el menor tiempo de pago de facturas se le otorgara el máximo puntaje y la asignación de puntaje de los demás oferentes se hará de manera proporcional mediante una regla de tres	100	

**FIRMA**

**NOMBRE:**

**CC:**

**NOMBRE PROPONENTE:**

**NIT.**

**TEL.**

**E-MAIL:**



**Nota. Los demás aspectos no sujetos de modificación, permanecerán inmodificables y mantendrán todo su valor y efectos legales.**

Sin otro particular,



**RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**

Director General -CORPONOR

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
<b>Revisó:</b>	Eyder Alfonso Rodríguez	Asesor Externo –Contratación	
<b>Elaboró:</b>	Eyder Alfonso Rodríguez	Asesor Externo –Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)  
Ventanilla única de correspondencia: [https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr\\_corponor\\_2/](https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia